

Plan

que podran adaptar

todos los Hospicios

por

Pedro Buada de las

Costas y Figueras

D. N. Pedro de Matute, Conde  
S. Conde de Santa-Coloma

1805/1806

Certifico: Que  
de cuentas igu  
informe de e  
decreto de apr  
sique \_\_\_\_\_

(Se inserta)

Y para que con  
sado administr  
las rectificacio  
segun el info  
Madrid a 19

GM/161

**PLAN**  
**Y SISTEMA VERDADERO**  
**PARA EL NUEVO ARREGLO**  
**DE LOS HOSPICIOS**  
**Y DEMAS CASAS**  
**DE MISERICORDIA**

A: 313675

R.: 52-984



IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU  
BIBLIOTECA  
GIL MUNILLA

Y SIPTERMA V H P D A B L O

PARA EL NUEVO ARREGLO

DE LOS

Y TEMAS CASAS

DE MISERICORDIA

# PLAN Y SISTEMA VERDADERO

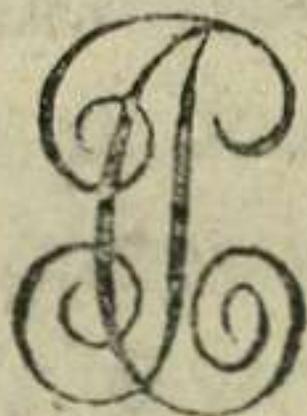
QUE PODRAN ADOPTAR  
TODOS LOS HOSPICIOS  
Y DEMAS CASAS  
DE MISERICORDIA

destinadas principalmente al recojimiento  
y amparo de los pobres desvalídos de am-  
bos sexós y de todas edades, para que al  
paso que se instruyen en los principios de  
nuestra santa Religion, aprendan algun  
arte ú oficio.

POR

*D. PEDRO BOADA DE LAS COSTAS  
Y FIGUERAS,*

*Alcalde del Crímen de la Real Audiencia  
de Cataluña &c. &c.*



MADRID 1815.

IMPRENTA DE DOÑA CATALINA PIÑUELA.

PLAN

Y SESTIMA VERDADERA

TOROS LOS HORRORIOS

DE MISERICORDIA

destinadas principalmente al reconocimiento  
y amparo de los pobres desahuciados de an-  
das azules y de todas clases, para que en  
paso que se hallan en los estrados de  
nuestra santa Religión, queden en lugar  
de honor.

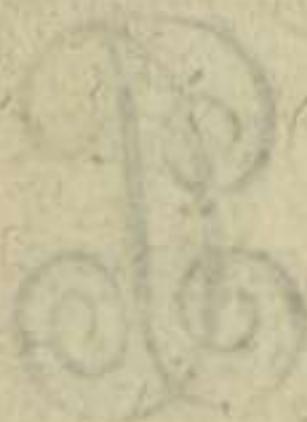
por

EL PEDRO DOMINGO DE LAS COSTAS

EL TIENEN

Alcaldes del Excmo. de la Real Audiencia

de Sevilla D. D. D.



MADRID 1816

IMPRESA DE DOÑA CATALINA VIZCAYA

## PROLOGO.

**L**a grandiosa obra de restaurar nuestra industria, fábricas y comercio al grado de opulencia y poderío que ha tenido en otro tiempo la España, y que por tantos títulos le corresponde, se ha creído como base fundamental de esta grande empresa, el auxilio, amparo y proteccion de las familias mas indigentes del Estado, procurando muy de veras que sus hijos de ambos sexos y de todas edades por ningun pretexto ni

motivo conozcan la necesidad de hacerse por dioseros de profesion: señalarles una cuota diaria para su subsistencia, siendo de tantos millares las familias en toda España que lo necesitan no es posible, y aun en este caso no se conseguiría el fin tan deseado de la buena educacion y comun enseñanza en algun arte ú oficio, fomentándoles tal vez mas y mas en la misma olgazaneria, madre de todos los vicios: el único medio que ha encontrado el Gobierno es la reunion de todos en una

ó mas casas en las respec-  
tivas provincias, baxo los  
nombres de casas de Cari-  
dad, Misericordia, Hospi-  
cios &c. donde insensible-  
mente se educan y enseñan  
á vivir para con Dios, y  
ser útiles al Estado; cre-  
ciendo por este medio eco-  
nómico-político á pasos agi-  
gantados el número de fa-  
milias activas en toda clase  
de manufacturas, único ob-  
jeto de la presente obra que  
pone de manifiesto los me-  
dios mas seguros para que  
se cumplan en un todo las  
benéficas miras de los fun-

*dadores de dichas casas, no  
menos que nuestras sabias  
leyes que las apoyan y au-  
torizan: el magnánimo y su-  
mamente piadoso corazon  
de S. M. no ha podido mi-  
rar con indiferencia tan uti-  
lísimos como necesarios es-  
tablecimientos, colmándoles  
por lo mismo de honor con  
sus Reales visitas, y de bie-  
nes con las dádivas de cre-  
cidas sumas, varias pensio-  
nes, franquicias &c., único  
complemento de la genero-  
sa proteccion de S. M. El  
Todo poderoso le retribuyrá  
con mayores bienes de pros.*

peridad para ésta heróica  
Nacion, colmándole ademas  
de bendiciones por tantos  
beneficios como dispensa su  
Real mano á dichas casas  
de Misericordia: así lo de-  
sea y pide incesantemente  
á Dios tanta multitud de  
pobres socorridos y ampa-  
rados, suplicando al mismo  
tiempo le conceda la mas  
completa salud para reali-  
zar el loable objeto que se  
ha propuesto S. M. de ha-  
cer feliz á toda la Nacion  
española de uno y otro mun-  
do.

perdida de esta herencia  
Nacion, colmado de bienes  
de beneficencia por tanto  
beneficios como dispensa su  
Real mazo a dichas causas  
de misericordia: así lo de-  
sea y pide incertantemente  
a Dios tanto más abundante de  
bienes socorridos y ampa-  
rados, suplicando al mismo  
tiempo le conceda la salud  
completa para que sea  
en el último objeto que se  
ha propuesto. M. de la  
cer. J. de la A. de la  
española de uno y otro man-  
do.

## INTRODUCCION.

Los establecimientos públicos que generalmente se han ido haciendo de algunos años á esta parte en casi todas las Provincias de estos Reynos, plantificando varias casas de enseñanza y recogimiento, bajo los nombres de Hospicios, Colegios, casas de Misericordia &c, en todos ellos se han propuesto los fundadores dos objetos los mas interesantes á la felicidad pública, particular fomento, socorro y amparo de una infinidad de vasallos indigentes, como huérfanos de ambos sexos, impedidos, desamparados, y principalmente para dar carrera en algun arte ú oficio á la juventud la mas in-

feliz , falta de todo auxilio para poderse proporcionar la mas minima instruccion y adelantamiento , aun en los ramos de industria de mas fácil adquisicion ; evitando por este medio seguro su irremediable mendicidad , y olgazanería en casi la mayor parte de esta clase de vasallos desvalidos , que pudiendo ser de los mas útiles al Estado en toda clase de manufacturas y fábricas , son la semilla de todos los vicios , no solo en los pueblos y lugares reducidos , sino tambien en las villas y ciudades las mas populosas , con notabilísimo escándalo del público. Conociendo el Ministerio la importancia de este asunto , ha procurado siempre , y procura elevar tan loables empresas á la so-

beraná comprensión de S. M. quien incesantemente ha ido concediendo todos los medios y arbitrios efectivos para la plantificación de quantas casas de Misericordia, y Hospicios se le han propuesto debian fundarse para el intento, evitando como queda dicho, por este medio económico, sabio y prudente, el abandono de ésta numerosa parte de vasallos que hallándose en una total inacción, es perjudicialísima á los pueblos, á sí misma, y á la sociedad en general. El recogimiento de ésta infinidad de desvalidos, laudable siempre en todas edades y tiempos, ha dado margen se pensase seriamente qué ramos de industria eran mas análogos para tal clase de gentes, para que la que fuesen ad-

quiriendo les proporcionase luego su establecimiento fuera del Hospicio, ó casa de Misericordia, siempre que pensasen tomar estado, exerciendo por sí la manufactura ó industria que hubiesen adquirido dentro del Hospicio; siendo por lo mismo éste el único medio de ir creciendo la poblacion, aumetándose las familias activas en qualquier ramo de industria; y suponiendo, como se supone, que las primeras miras han sido y deben ser las de cumplir en un todo las mas sanas y muy patrióticas intenciones de todos los fundadores, quienes se propusieron por primer objeto la educacion cristiana, y de la mejor moralidad, segun se demuestra en el capítulo siguiente.

*El primer objeto de la fundacion de los Hospicios , y demas casas de Misericordia debe ser la educacion.*

El primer objeto que se propusieron los fundadores de todas las casas de Misericordia , y Hospicios , fué el de educar tanta multitud de jóvenes desvalidos de ambos sexos en los principios de nuestra santa religion : el mismo desamparo en que se hallan repentinamente tantos infelices de ambos sexos en su infancia , ó ya por la muerte de sus padres , como los huérfanos , ó ya por la suma miseria que experimentan en la continuacion de años estériles en sus respec-

tivos lugares , en que no pocas familias se ven precisadas á emigrar , haciéndose por - dioseras de profesion ; en todo este tiempo de abandono , faltándoles el legítimo pastor , sin querer reconocer otro de nuevo , pasan libremente la vida , no pensando en otra cosa que en comer , olvidando enteramente las obligaciones de buen cristiano , no menos que las de útil y aplicado vasallo : crece en este estado de infelicidad la juventud , y como no se le imprimen ningunas ideas bien cimentadas de religion , y muy escasas las de la verdadera moralidad que caracterizan al hombre de bien ; y lo que es mas sensible , que habiéndose criado sus padres con tan malos resabios , son casi to-

dos incapaces de cumplir esta sagrada obligacion de enseñar ó de comunicar á sus hijos tan precisa y necesaria doctrina, aun quando se restituyan á sus hogares, supuesto que casi todos ellos la ignoran; y así es que quando la juventud podía empezar à ser útil al Estado, solo se manifiesta desenfrenada por sus pasiones, y no pocos vicios á un tiempo; siendo por lo mismo casi siempre muy difícil, y muy costosa su correccion y enmienda, no menos que ciertos los daños y graves perjuicios que su exemplo causa á toda la demas juventud de menor edad, y menos advertida, que erradamente piensa que aquel destino es el único á que debe aspirar; y así ya no es extraño que en

aquellas poblaciones donde se halla mas olvidada la educacion, se cuente mayor número de infelices, propensos á todos los vicios propios de su vida miserable, siempre indigente y olganzana. Para cortar de raiz tan criminales daños y peores consecuencias, ha sido y debe ser siempre el primer objeto de su instituto la comun enseñaanza de todos los pobres de su recogimiento en los principios de nuestra santa religion y buenas costumbres, tomando por modelo el catecismo que se tenga por mas conveniente, haciendo que en las respectivas salas diariamente, ó mas bien en una capaz para ello, ya sea en la Iglesia ú Capilla, sin la menor excepcion de personas, se les vaya enseñan-

do en la hora mas cómoda , y en que estén ya todos reunidos, la mas sana doctrina que nadie debe ignorar , y que por la misma reiteracion diaria no es posible dexen de aprenderla todos clara y distintamente , aunque con mas ó menos prontitud segun sea su respectiva aplicacion y talento , entendiéndose lo mismo respecto de las mugeres que podrán ser instruidas por una ó mas maestras de su departamento , segun se practica en las escuelas públicas con admiracion de los Curas párrocos , y particular complacencia de los respectivos padres , tutores , parientes y amigos. Movidos , pues , los Fundadores de unos sentimientos tan recomendables , y siempre dignos del mayor aprecio , de re-

dimir por su parte á esta infeliz juventud , se propusieron por primer objeto de su instituto la comun enseñaanza en los primeros rudimentos de nuestra santa religion con todas aquellas devociones que debesaber todo fiel cristiano , encargando muy estrechamente á todos los Directores la cumpliesen con todo el esmero , celo , y caridad posible ; pasando desde luego á la segunda parte de instruirles radicalmente en algun Arte ú Oficio, para que así se vayan haciendo útiles vasallos al Estado , segun se demuestra en el capítulo siguiente.

## CAP. II.

La enseñaanza en algun Arte ú Oficio es el segundo obje-

to de las casas de Misericordia, para lo qual se prescribe el método seguro, para que la infeliz juventud recogida en los Hospicios aprenda algun Oficio ó Arte: tambien se prescribe el gobierno económico que deben tener dichas casas de Misericordia, para el arreglo y giro de sus manufacturas.

La comun enseñanza de varias Artes ú Oficios, como por exemplo, Sastre, Zapatero, simple Tecedor, Cordonero, y así generalmente de los que á poca costa pueden establecer un taller ó tiendas, es cierto que ha producido todas las ventajas que los Fundadores se han propuesto en la plantificacion de semejantes casas de Hospicios ó Misericordia, segun mas por ex-

tenso se tratará todo este punto en el capítulo quatro , habiendo sido por lo mismo tanto mas seguras , ciertas , y siempre con aumento las ventajas de suma prosperidad de estos establecimientos públicos , siempre que sus Directores se hayan mantenido en la firme y constantísima resolución de no variar de sistema , segun más por extenso se dirá en el capítulo cinco , cerrando la puerta á toda grangería de una continuada compra, y venta , con las únicas miras de acrecentar caudales á imitación de qualquier otro negociante ó casa de comercio , desentendiéndose insensiblemente de la comun enseñanza en el recogimiento de tantos infelices , contra la intencion clara que se propusie-

ron los piadosos y muy caritativos corazones de los Fundadores, no menos que de nuestros Augustos Monarcas, permitiendo y dotando por todos los medios posibles tan utilísimos y siempre recomendables establecimientos, cuyas funestas consecuencias se demuestran en el capítulo siguiente.

## CAP. III.

*Se manifiestan las funestas consecuencias, y casi total ruina de no pocas de dichas casas de Misericordia convertidas violentamente en una negociacion y tráfico muy mal entendido.*

En no pocas de estas casas públicas destinadas á la comun enseñanza, y recogimiento de los pobres desvalidos, y sobre todo de la infeliz juventud por su desamparo y gran miseria, ó ya sea por el genio de los Directores, ó ya por la situacion de hallarse en Provincias ó Ciudades las mas laboriosas, y de mucha industria en toda clase de manufacturas, con giro y

comercio bien acreditado , se han tenido las miras de ampliar las ideas y proyectos de su primera fundacion , y así es que con el mismo celo con que han pensado llevar adelante sus vastas empresas en esta parte , no han perdonado gasto , diligencia , ni fatiga alguna para establecer toda clase de fábricas , que los respectivos Directores han creido podrian colocarse dentro de su recinto , no hallando el menor inconveniente en ampliar los mismos edificios para el nuevo aumento de Oficinas , Talleres y Máquinas , abriendo desde luego con la misma facilidad su giro y gran correspondencia con las Plazas mas conocidas de comercio , para dar salida á tanta diversidad de manufacturas. El

Hospicio ó casa de Misericordia de la Ciudad de Gerona ha sido una de estas casas que pensó tan altamente, y lo realizó por mucho tiempo: en las de Sevilla y Salamanca, y muy particularmente en la famosa de Zaragoza, ha habido iguales empresas, así como en las casas Hospicios que tenemos en la villa de Madrid, se han conducido y conducen con pensamientos tan elevados, no dudando, como los demas, del gran servicio que han pensado hacer á la Nacion; sobre cuyo particular no puedo menos de hacer algunas reflexiones que aunque á primera vista talvez incomodarán á los Directores apasionados, y protectores de estos establecimientos ó casas de Misericordia, no dexaré por eso de

producirme con toda la claridad  
 posible para que , conociendo á  
 lo menos que solo procedo con  
 el loable fin , y vivísimos deseos  
 de acertar en un asunto de tan-  
 to interés , procurando ahora y  
 siempre segundar con las mayo-  
 res veras en un todo y por to-  
 do las mismas sabias intencio-  
 nes que le gobiernan , reunién-  
 donos así todos á un mismo fin,  
 tal vez de esta revolucion eco-  
 nómica y caritativa de ideas , y  
 proyectos , resultará la verdadera  
 que todos anelamos con tanta an-  
 sia para el acierto de hacer pro-  
 gresar por todos los medios po-  
 sibles tan útiles y necesarios es-  
 tablecimientos : el primer prin-  
 cipio que debe sentarse , y del  
 que por ningun medio puede ha-  
 ber dispensa , es que las fáabri-

cas, ó mas bien sus manufacturas destinadas al giro por medio de compras y ventas fuera de dichas casas, en manera alguna deben perjudicar á las demas fábricas que se hallan repartidas en todas las Provincias del Reyno, vendiendo las manufacturas á menos precio de lo que corresponde: la mas ó menos baratura de los artefactos de la particular industria que emprendan tales casas, solo debe provenir de la mayor ó menor perfeccion y gusto que tenga el género, y tambien por el mas ó menos adelantamiento en la misma industria, por exemplo, si los operarios del Hospicio son mas diestros, si la proporeion de máquinas es mayor, los jornales de inferior precio por la fertilidad de la Provincia, que á menos cos-

ta proporciona los comestibles para la manutencion diaria, con otras ventajas de esta naturaleza, hecha la regulacion y cálculo de coste y costas con la ganancia moderada que debe sacar de sus manufacturas, debe presentar al público el precio fixo de la venta respectiva, guardando siempre la diferencia que debe haber entre la venta por menor y la que se hace por mayor, ó al pie de fábrica; pero que nunca debe ser inferior el precio al de las mismas manufacturas de las fábricas particulares, que aunque tengan iguales proporciones, tienen ademas otras muchas cargas que no conocen las casas de Misericordia, y asi es que debe guardarse cierto equilibrio segun se convence mas

adelante en este mismo cap., en este caso la casa de Misericordia, al paso que ampara, fomenta, y dá carrera á los desvalidos y necesitados: no perjudica al estado general de la industria y demas fábricas del reyno, antes por el contrario siempre que las manufacturas de tales Hospicios presenten adelantamientos nacidos de la misma aplicacion en la industria que profesan, les servirá de particular estímulo para la imitacion, procurando introducirla en sus respectivas fábricas, así como los mismos Hospicios deben ser igualmente celosos de adaptar los adelantamientos que adquieran las otras fábricas, para no quedarse atrasadas en esta parte, con notabilísimo perjuicio de su

particular industria é interés. Faltando este cálculo económico, sábio y prudente, inseparable de toda fábrica bien organizada, mas pronto se tocan los perjuicios y decadencia visible y cierta de la misma industria que quieren fomentar, que no los rápidos progresos que con su errado celo creyeron incautamente podian proporcionar en dichas casas públicas de enseñanza y universal recogimiento de todos los pobres, cuyo verdadero fomento y ventajas efectivas consiste en presentar abundantes manufacturas de todas clases y gustos, con la perfeccion y equidad que corresponde, sobre cuyo particular es imposible den un paso con acierto las casas-hospicios, no mudan-

do de sistema en su gobierno interior, y es el caso que teniendo las casas de Misericordia no pocos ingresos de renta fixa por situados señalados, limosnas seguras, franquicias concedidas, con otros mil arbitrios en la baratura de sus comestibles, que con preferencia hallan en toda clase de tiendas y almacenes; y finalmente, los pocos ó mas bien ningunos jornales que satisfacen á sus respectivos maestros, no menos que la infinidad de operarios de ambos sexos que la sirven en toda especie de labores, sucede por exemplo que habiendo emprendido fabricar dos ó mas piezas de paño, luego de concluida, sino se presenta pronto la venta, no hallan reparo de baxar el precio de coste y costas,

bastándoles el que no pierdan, regulando solamente su importe con el del valor intrínseco que tiene el material; y así es, que el paño que debia ser vendido por exemplo á razon de 30 reales vara, lo dan por 20, de modo que si se pesa este mismo paño, se verá que solo se saca el dinero que importa la lana quando se compró, resultando la pérdida segura de todas las manobras de lavado, cardado, aceyte para esta operacion, hilado, tejido, batanado, tinte &c. &c. El consumidor, que siempre busca la baratura del género mas bien que su bondad, lo toma inmediatamente, dexando siempre el de las demas fábricas, tenga ó no mayor perfeccion; y así es, que interin duran las manufactu-

ras del Hospicio , las de los particulares quedan estancadas y sin venta. La fábrica particular que no cuente con mas fondos que la misma venta del género luego de fabricado , no pudiendo competir con la baratura de la ropa del Hospicio , se ve precisada á hacer baxa en sus manufacturas, y no tarda mucho á darlos con pérdida , experimentando quando menos piensa su ruina y aniquilacion. El Hospicio, expuesto tambien á faltarle no pocos ingresos de sus limosnas , por no parar las fábricas echa mano de todos los recursos para conservar su fábrica , comienzan los empeños , algunos atrasos en las ventas , con otros mil quebrantos que irremisiblemente van sobreviniendo ; en medio de estos apu-

ros echa mano luego del primer recurso de desesperacion y abandono, que es parar la fábrica, despidiendo los muchos y distintos oficiales que hubiese asalariados para la total conclusion de no pocas manufacturas, que tenia destinadas para la venta pública, y como de otra parte se halla libre del pago de alquileres, no menos que del interés que ademas suelen pagar las fábricas particulares, que casi siempre toman el dinero prestado para sus primeros fondos, no menos que á plazos bastante largos las primeras materias, aun quando abandone repentinamente sus manufacturas la casa-hospicio, no se halla agobiada de una infinidad de acreedores como estos infelices, sacrificados en

medio de sus afanes por el celo indiscreto y muy mal entendido de los Directores de estas casas de Misericordia. Sino fuese tan público lo que puntualmente ha sucedido en esta parte en algunas de las casas de Misericordia de estos reynos, las iría señalando una por una, causando con grave sentimiento de los buenos patricios el atraso visible y suma decadencia de nuestra industria nacional, y ¡ojalá no fuese tan reciente en no pocos oficios del arte de la seda!; y en prueba de ello basta referir la experiencia que se hizo no hace mucho tiempo en la compra de cierta ropa de este género para demostrar una verdad tan funesta, y es idéntica á la que se refiere arriba de la pieza de paño, de haberse

hallado que solo se pagaba el valor intrínseco de la seda, así como el del paño, perdiendo la casa-hospicio todas las manobras de tinte, tejido &c. &c.; se reconvino amistosamente al Maestro-director, y solo contestó que era cierto que ninguna fábrica particular podia hacer tales milagros, supuesto que todo habia de salir del mismo sudor, y suma diligencia de los operarios en la perfeccion de las manufacturas; pero que al Hospicio nada le importaba no solo las ganancias, sino que con tal que tuviese entretenida la gente, aun quando perdiese todos los años la mano de obra de sus manufacturas, las limosnas con las pocas ó muchas rentas del Hospicio y otros arbitrios, quedaba todo

subsano para poder continuar sus labores , sin experimentar su ruina indispensable en qualquier fábrica particular ; y á la verdad lo mas sensible no es tanto este perjuicio que se causa con esta conducta y manejo destituido de todo cálculo económico , como la indiferencia con que se mira, y ¡ojalá no llegase al visible desprecio con que ciertos criticones censuran equivocadamente las mas santas y piadosas miras que tuvieron sus bienhechores en la fundacion de semejantes casas de Misericordia, retrayendo por una consecuencia necesaria de los benéficos afanes á otros muchos sujetos , que con sus limosnas van contribuyendo para su manutencion y subsistencia , viendo que la aplicacion de estos fondos (co-

mo si no tuviese enmienda) es tan contraria á su instituto!; de modo , que es temible llegue el caso de que se miren con horror y sumo aborrecimiento unos establecimientos de esta naturaleza , que por todas sus circunstancias deben ser de los mas piadosos ; yo sentiria en el alma llegase este caso , y por lo mismo quisiera se pensase de veras en una reforma general , haciendo felices á todos los desvalidos, sin causar el menor disgusto ni retrahimiento á sus bienhechores, que tan franca y liberalmente se desprenden de sus bienes para el solo arraygo y plantificacion de dichas casas , y cuyo grave daño (hablando de cierta casa) se debe á la inversion de algunos millones que su Prelado, menos ad-

vertido, ha ido dando, movido sin duda del celo mas santo y caritativo, distribuyéndolos por lo mismo con todo el esmero y desinterés posible, sin mas objeto que fomentar la industria de la capital de su diócesis: se perdieron los millones, subsistió por poco tiempo la industria, siendo lo mas sensible hayan quedado arruinados los mismos talleres de los artesanos que quiso fomentar. De otra casa podria tambien decir, que en dos ó tres artículos que ha querido emprender para negociar en ellos, es cierto que halló en sus principios pronta salida y sumo despacho, pero fué con tan rápida pérdida, que pronto se abandonó la empresa con notabilísimo perjuicio, y sumo atraso de las

fábricas particulares del país: en medio de una revolucion tan perjudicial, faltan luego las manufacturas nacionales en todas partes, porque cerradas las fábricas de particulares, y cesando repentinamente las de los Hospicios, se echa mano de las manufacturas extranjeras, y por el escarmiento que han llevado los comerciantes, ya no quieren por ningun medio entenderse con las fábricas del país, y si con las extranjeras, que por lo mismo les proporcionan estas mayores ventajas en la conveniencia del precio, hasta que cercioradas y convencidas del total abandono de las fábricas nacionales, entónces con qualquier pretexto van subiendo el precio de las manufacturas, las alteran no po-

cas veces , obligándonos luego á unos gustos estraños y ridículos , sin que jamás ni en ningún tiempo puedan conseguir nuestros comerciantes se les sirva con la identidad de pedidos , que desean para complacer á sus respectivos parroquianos , precisados siempre á recibir las muestras , y por ellas elegir las ropas al tenor de los surtidos que tienen en los almacenes sus respectivas fábricas , haciéndonos en algun modo tributarios , que no debia permitir en manera alguna el Gobierno , siendo la España la única potencia que posee casi privativamente las primeras materias para toda clase de manufacturas y tintes : No por esto se piensa ni se ha intentado jamas ridiculizar el establecimiento de

tales casás de Misericordia, muy al contrario, se desea y procurará siempre el arraygo de todas ellas, segun se demuestra en el capítulo siguiente, donde se prescriben las reglas y método que deben seguir los respectivos directores y maestros en la comun enseñanza de tanta diversidad de operarios de ambos sexôs y de todas edades.

## CAP. IV.

*Sistema verdadero que se propone à los Hospicios y demas Casas de Misericordia para la introduccion, arraygo y particular fomento en la perfeccion de sus manufacturas.*

Siendo, como son todos los Hospicios y demas casas de Misericordia, fundadas principalmente para el recogimiento y comun enseñaanza de los pobres de ambos sexôs (sin que por ningun pretexto ni motivo se piense en manera alguna sean tambien estos piadosos monumentos casas de penitencia afrentosa, privacion ó cárcel, para castigo de vagos y mal entretenidos &c., porque

desde este momento ya se mirará con horror por confundirse luego la infeliz juventud, desvalida por su pobreza, con la criminal y muy reprehensible por su mala vida y peores costumbres), con preferencia á los impedidos, viejos y niños de uno y otro sexô, atendiendo á su edad, fuerzas y talento, no es difícil proporcionarles destino que honradamente les ocupe, y les instruya, al mismo tiempo con utilidad propia y de la misma casa, sin perder jamas de vista la educacion mas sana y cristiana, y de la mayor moralidad, segun se ha insinuado arriba, para que sean útiles y buenos vasallos sin el menor atraso en los principios de nuestra sagrada Religion.

La misma industria en casi todos los artículos, que de su cuenta han intentado poner las casas de Misericordia para ocupar tanta diversidad de sugetos de ambos sexos, de todas edades y condiciones, con otro giro y distinto manejo, se puede conseguir el objeto principal de instruirlos á todos con ventajas seguras para los intereses y no pocos adelantamientos de la misma casa, sin quedar expuesta á tantos quebrantos, sumos atrasos, deudas incobrables, con otras pérdidas quantiosas, que irremediablemente deben sentirse de una negociacion y giro menos advertido, muy superficial y de poquísimo cálculo; antes por el contrario, al paso que no perjudique en poco ni mucho

á las fábricas particulares, les proporcione muchísimas utilidades, no menos que á la misma casa-hospicio, gobernada, segun máximas de buena economía, por un constante celo patriótico, asegurando mas y mas el fomento de nuestra industria nacional, á saber, que pudiéndose emplear para todas las labores dispositivas y auxiliares de toda clase de manufacturas de las fábricas particulares, del mismo modo que se emplean y ocupan indistintamente las familias de los respectivos pueblos y aldeas para las hilazas, por exemplo, pagándoles su justo jornal ó tarea, segun el estilo de cada pueblo ó provincia: del mismo modo, de cuenta de las mismas fábricas particulares pue-

den hacerse iguales encargos al Hospicio sobre hilazas ú otras labores, pagándolas siempre á iguales precios que á dichos pueblos, y de ningun modo á menos por las razones arriba insinuadas, quedando siempre mas contento el dueño de la fábrica particular, pudiendo echar mano de un suficiente número de operarios, que no le han de faltar en todo el discurso del año, para las hilazas ú otras labores dispositivas para sus empresas al tenor de las manufacturas que fabrican. Tambien pueden establecerse talleres de cinterías ú otros semejantes, de cuenta de las fábricas particulares, ó bien de comerciantes, que proporcionando las primeras materias les paguen la mano de obra

á precios corrientes , procurando siempre los Directores de los Hospicios á que todos sus operarios se apliquen con constancia , desempeñando las tareas como qualquier otro jornalero , señaladamente los muchachos , para que al paso que vayan instruyéndose en algun arte ú oficio , lo aprendan radicalmente para que quando piensen salirse de la casa-hospicio para su colocacion , tomando estado , no les falte nada que desear , tributando ahora y siempre las mas rendidas gracias á una casa que les ha proporcionado su mayor bien. Siguiendo este método , los Directores de los Hospicios hallarán unas ventajas tan conocidas , que tal vez con una quarta parte menos de entrada de li-

mosnas y otros ingresos , podrá mantenerse sin contraer ningunos empeños ; y á la verdad, distribuidas y conuinadas así las salas para las distintas labores, que se procurarán proporcionar con la mayor discrecion y prudencia á la edad , fuerzas y talento de los respectivos pobres de ambos sexôs , no cabe duda que generalmente podrán ganar un jornal como si trabajasen en sus mismas casas , gobernadas por los respectivos padres : en cuyo supuesto , así como estos sacan la suficiente utilidad para su manutencion y decencia , cobrando el Hospicio los mismos jornales , precisamente darán estos para la manutencion propia , y aun para otros gastos extraordinarios , quedando sola-

mente á cargo de las rentas del Hospicio el de mantener á los totalmente impedidos , y de ir socorriendo á todos los muchachos que no habiendo proporcion de aprender aquel arte ú oficio á que tiene particular inclinacion, se vea precisado á ponerlos fuera en casa de algun maestro para que lo aprendan , manteniéndolos por lo mismo de ropa limpia en los años de aprendizaje. Siguiendo los Directores de casas de Misericordia el sistema que queda establecido , se podrán llamar felices , y serán los verdaderos padres de la patria , y los pueblos agradecidos de tan loable establecimiento , se esmerarán á porfia en la contribucion de limosnas , y de protexerles y ampararles por todos los medios

posibles : la fábrica , por exemplo , de texidos , cuyas hilazas dependen de tales casas de Misericordia , tendrá buen cuydado no falte material para que lo hilen , ni menos los comerciantes se descuidarán de aprontar quanto necesiten para aquellas manufacturas que trabajasen de su cuenta ; unos y otros , ya sean los comerciantes , ó ya las mismas fábricas particulares , no dexarán de contribuir para la mayor subsistencia , seguridad y ar-raygo de tales casas , ya sea en géneros , ya en efectos , ya sea en comestibles &c. por lo mismo que son casas nacionales para la manutencion y fomento de los pobres desvalidos , ni menos dexarán de contribuir en quanto puedan otras personas desinte-

resadas y muy caritativas con no pocos donativos y limosnas, ademas de los jornales que les vayan satisfaciendo las mismas fábricas particulares á proporcion de su trabajo : de los operarios de todas clases de ambos sexos y edades que se recogen en dichas casas de Misericordia, aun quando de quinientos, por exemplo, los ciento no sean capaces de ganar la mas mínima cosa para su subsistencia, los quatrocientos podrán estar no menos útil que decentemente ocupados en alguna maniobra industriosa, que al paso que les instruya les tenga en algun modo distraidos y bien empleados, ganando siempre á favor de la casa lo poco ó mucho que las fábricas particulares ó que los

comerciantes , y aun los mismos vecinos les paguen por sus labores , ya sea de texidos , hilado &c. &c. El ramo de calcetas para las mugeres , la fabricacion de cintas , medias , hacer y cortar camisas , con otras mil labores propias de su sexô , es imposible les falten siempre que el público no dude del desempeño , que será tanto mas seguro y pronto siempre que se procure interesarlas en alguna pequeña recompensa que se les ofrezca por su mayor agilidad y mayor perfeccion en cada labor que emprendan ; lo propio digo en todas las manufacturas que se destinan para los hombres , resultando siempre una santa y económica emulacion entre los operarios , no menos que una

continua entrada de caudales efectivos en en dichas casas de Misericordia para la manutencion de todos sin necesidad de emplear crecidas sumas para la compra de lanas , algodones, hilos , &c. &c. ; porque este cuidado tan dificil y penoso de buscar dinero , será siempre de los particulares que proporcionen la industria , como sucede generalmente en todas las escuelas de hilazas finas y comunes , que tienen establecidas todas las fábricas de paño , y así libres de estos apuros de buscar prontamente los Directores de Hospicios tres , quatro , y mas miles pesos para el pago de doscientas ó trescientas arrobas de lana &c. solo pensarán en la quietud y gobierno económico de la casa,

proporcionando siempre la mayor educacion, sin perder de vista los medios y modos de facilitar y aumentar la industria en todos los ramos de que sea susceptible la casa, atendida la constitucion, clima y costumbres del pais. Ganando cada operario de estas casas públicas de Misericordia, sin distincion de edades y sexos, regulando al trabajo de unos con los otros á lo menos de tres reales, hallándose siempre gran número de ellos, por exemplo, quinientos útiles, se descubre desde luego una entrada de mil quinientos reales todos los dias de trabajo, de consiguiente cobrándose este importe en buena moneda semanalmente, es asimismo cierto el ingreso de nueve mil reales en

cada semana (suponiendo que no no hay fiestas), con cuyo caudal empleado con mucha economía, discrecion y esmero, se puede hacer el acopio de los comestibles mas precisos, no menos que para otros artículos del todo necesarios é indispensables por valor tal vez de mas de doce mil reales que precisamente importaria si la compra fuese de particular á particular; y así es, que ganado el concepto de que en los Hospicios se tratan los pobres con amor, afabilidad y respeto, se ha visto que ademas de las muchas limosnas, no es menos la utilidad que los Directores encuentran en la compra principalmente de los comestibles que no pocas veces solo pagan á coste y costas por el be-

neficio y piadoso corazon de los vendedores , lo menos haciendo siempre buen peso , y no pocas añadiduras , y casi siempre de lo mejor que con particular cuidado franquean los mismos vendedores , cuyo corazon compasivo siempre se halla propenso en favorecer estas casas de Misericordia , quando es pública la buena educacion y buen trato de los pobres , de consiguiente, al paso que por este medio se hacian útiles tanta multitud de brazos , su manutencion nunca seria ni tan gravosa , ni tan difícil como generalmente se experimenta : teniendo los Directores de los Hospicios el gran cuidado de que los principales dependientes ó maestros de las salas respectivas lo tengan asímis-

mo en hacer aplicar respectivamente sus operarios , procurando con el mayor cuidado , zelo y vigilancia haya en todas las clases de los operarios suma fraternidad , aplicacion y esmero para que salgan las manufacturas con la perfeccion posible , se conseguirá ciertamente el fin tan deseado de dar carrera , ocupacion y destino á toda esta multitud de vasallos los mas recomendables por su infelicidad y desamparo , lo que no será tan dificil siempre que los respectivos maestros de cada sala ó departamento se hagan respetar y querer de sus operarios , no por medios violentos , y sí por el convencimiento de la razon , buen trato y aprecio , ganándose la voluntad y respeto de todos,

sin que jamás usen del rigor fiero, amenazador é insultante y aun tirano de no pocos maestros sin reflexion, presentándose casi siempre ceñudos en las salas, y que léjos de infundir confianza causan horror, reprehendiendo por lo mismo aun las pequeñas faltas con la mayor acrimonia, y nunca con amor, explicando detenidamente en qué consisten las faltas, y cómo deben corregirse para su total enmienda; lo cierto es que aun las fieras mas temibles crian siempre sus hijos con sumo amor y afecto, enseñándoles con cariño, mezclado de agridulce, la conducta que han de observar en el discurso de su vida, conforme al instinto de cada uno, siendo por lo mismo zelosísimas en pro-

porcionarles el sustento con abundancia, defendiéndoles de todo insulto, incomodidad y tropiezo hasta la edad competente en que teniendo ya la correspondiente instruccion pueden manejarse por sí solos sin la menor dependencia de sus padres. Y en el caso que en tanta multitud de operarios de todas edades y sexos, se descubra algun discolo, sordo siempre á toda reconciliacion y enmienda á los saludables avisos de los respectivos maestros, que procuran su mayor bien con solo proporcionarle la mas perfecta enseñanza é instruccion en una ú otra clase de manufacturas, se le reprende como corresponde, se le separa de todos y se le castiga, aunque sea con destino á un pre-

sidio perpetuo ; pues de lo contrario seria pervertir el órden, dando entrada á un continuado desarreglo y confusion , con notabilísimo escándalo y peor exemplo para la demas juuentud aplicada , y tal vez mas inocente ó sencilla de lo que presumen sus mismos maestros y directores; todo lo que no es dificil se reforme radicalmente siempre que los directores tomen otro giro y gobierno con todos los maestros y operarios , segun se demuestra en el capítulo siguiente:

## CAP. V.

*Método económico político gubernativo , que se propone á los Directores de los Hospicios.*

Suponiendo que los Directores de las casas de Misericordia son en casi todas ellas personas de carácter , ya sean eclesiásticas ò seculares , á quienes por lo mismo se les ha considerado siempre con particular zelo y desinterés , no menos que suma caridad para con los pobres , cuyas bellas circunstancias aun quando sean ciertas , por sí solas no son suficientes para la consecucion de un fin tan deseado de dar carrera con aplicacion

y utilidad á toda la multitud de pobres de todas edades y sexos, que se recogen en dichas casas de Misericordia : no puede dudarse que tan buenos Directores siempre propensos á la mayor felicidad de los infelices , son al mismo tiempo muy vigilantes y exâctos al puntual cumplimiento de su encargo ; pero siendo asimismo cierto que en el gobierno económico de las respectivas salas , como talleres, oficinas destinadas á la comun enseñanza en la diversidad de labores y manufacturas que emprenden , se entregan ciegamente al cuidado, manejo , suma inteligencia y vigilancia que suponen en cada uno de los gefes ó maestros de cada sala , resultando no pocas veces el que no siendo estos maestros

adornados de tan buenas circunstancias de ser bien instruidos con la aplicacion que corresponde, el que por ellos se pueda conseguir, no digo una puntualísima educacion y enseñanza de tantos desvalidos, y sobre todo de la infeliz juventud de ambos sexos, antes por el contrario salen torpes, de poquísimas maña, con muy malos resabios, y casi con ninguna instruccion radical sobre el arte ú oficio que van aprendiendo sucesivamente tanta multitud de jóvenes de ambos sexos: enseña la experiencia que el maestro, por exemplo, que se halla destinado á la sala de telares, y suponiendo tambien que un oficial con un muchacho van texiendo bayeta ó bayeton de lana no fina,

y sí muy regular y comun; ¿que sucede en este caso? que el oficial y maestro cuando se hallan á presencia de solo el eclesiástico ó secular Director, le hacen creer que texiendo quatro varas al dia, poco mas ó menos, es muy diestro, y que merece todo su aprecio; por lo tanto se le debe pagar el jornal á razon de dos reales por vara, para que en los dias que solo pueda texer tres varas le queden seis reales de jornal; el muchacho con este exemplo se queda siempre visño, y muy torpe para que salga un oficial diestro y de habilidad; y para que el buen eclesiástico ó secular Director esté siempre alucinado por dicho oficial, tiene éste la gran habilidad de persuadirle, convidándose á texer hasta seis varas,

siempre que haya alguna urgencia en la ropa, con cuya tretagana el concepto, y le va sacando no pocas gratificaciones, y lo que es mas de admirar, que unos eclesiásticos de tantas luces, y que no pocos han leído bastante sobre economía, se hagan sordos á los avisos que les dan los verdaderos fabricantes, respondiendo siempre la misma excusa que les dan los oficiales, de que si se trabaja aprisa nunca sale la ropa tan perfecta, con otras ridículas razones que solo puede producir la olgazanería y suma ignorancia: no hace tres años que en una de estas casas, que con cuydado omito su nombre, se tocaba este desarreglo á la verdad muy lastimoso y muy sensible para todo buen patriota

amante del público y prosperidad de la Nación: el telar era de bayeta comun: en este mismo telar con la misma tela que en otras fábricas bien organizadas, y que conozco mas de una, no baxaban las varas que se texian diariamente de diez y seis á diez y ocho, y nunca menos de doce: si se pagasen dos reales por vara como al oficial del Hospicio, el dia que llegaba á las diez y ocho varas le saldria el jornal de treinta y seis reales, y á veinte y quatro quando no texia mas que doce varas; luego el oficial del Hospicio se perjudicaba de ocho á treinta y seis reales, y de seis á veinte y quatro, pudiéndose asegurar que con este mismo respeto fomentaba su olgazanería en quarenta y tantos por

ciento, respecto el oficial que sabe cumplir su obligacion en una fábrica particular, la que siendo su jornal de ocho reales el dia que trabajaba sobre catorce á quince varas, que es el medio entredoce y diez y ocho, saldria la vara de vayeton á solo medio real de texido que es el siete tantos menos que en el Hospicio que pagaba á razon de dos reales por vara, no siendo mas el perjuicio de necesitar siete telares para competir con un solo telar de las fabricas particulares, y de consiguiente con la misma proporcion debe ocupar salas y mas salas para su colocacion: tambien adolecen algunos de estos maestros de otro mal peor y de muy malas consecuencias para la prosperidad de nuestra indus-

tria , y consiste en que suelen ser propensos á novedades de perfeccion ó invencion que para ellos es lo mismo , sorprehen- diendo á los Directores y á otros sugetos menos advertidos , presentándoles muestras y alguna en grande : prometiendo y ofrecien- do mucha facilidad y economía en la execucion de la obra , gran perfeccion y baratura del género corriente que esté la fabrica para trabajar por mayor : corre la voz , se comunican las noticias , y no faltan luego sugetos de buena intencion y arraygo que aprontan los fondos necesarios , se tira el plan , se arreglan las condiciones de la contrata ; y como sea indispensable la circunstancia de llevar puntual y bien circunstanciada la cuenta y razon ,

que no quieren en manera alguna se execute por segunda mano á pretesto de ahorros ó mas bien que nadie intervenga en sus operaciones de la inversion de caudales , consiguen al fin el manejo privativo de todos los fondos , resultando casi siempre, que cuando los circunstancias de notoria decadencia obligan ya á un exâcto reconocimiento de todo , por medio de un inventario , poco ó nada se ve acreditado del plan tan lisongero que tienen ofrecido dichos maestros en la plantificacion de su nueva fábrica , no faltando por una consecuencia necesaaia daños y perjuicios afectados , gastos abultados , extravíos supuestos &c. &c. , de todo he visto en pequeño y en grande , y siempre con

el mismo feliz resultado de perderse los fondos ; y así por ningún pretesto ni motivo se entregará ningún fondo á ningún sujeto para que disponga libremente de él , para ninguna empresa, aun que tenga los conocimientos mas amplios y necesarios para la industria que ofrece , si no es muy amante de la cuenta y razon , muy desinteresado , y muy hombre de bien , procurando se lleve puntualísimo asiento de toda entrada , gasto y salida , á satisfaccion del interesado que pone los fondos , no olvidando jamas el valance é lo menos de cada mes, repitiendo que la cuenta y razon es el espejo claro por donde se ven los extravios de la fábrica , sus desfalcos y atrasos, así como los adelantamientos de

ella : tambien suelen presentar-se algunos nacionales y extranjeros con varias invenciones , y casi siempre con el mismo resultado en las gastos , y ninguna realizacion de la obra con las ventajas que ofrecen , teniendo la maña unos y otros de comprometer si no se anda con mucho cuidado con ellos : lo mas sensible es que cuando se presenta ahora un sugeto honrado , capaz de cumplir , y que cumpliría quanto ofrece , se desconfia , y no se le atiende para no esponerse á otro escarmiento.

Por último no es menos reprehensible la conducta de otros maestros en cercenar los jornales de los que sobresalen en el trabajo , ó bien rebajar su estipendio á los que trabajando por

piezas ó tareas sobresalen así mismo , sacando mayor jornal ; en cuyo supuesto , y que el trabajo consiste en texer pañuelos , bayeton , mantas &c. , y que con su jornal diario gana el operario de ocho á nueve reales vellon , y que aplicándose mas de lo regular en perjuicio de su descanso en los horas libres , puede llegar su jornal diario hasta quince reales poco mas ó menos : pero si presentando siempre la obra bien concluida á satisfaccion del maestro , y quando pensaba que este le aplaudiría estimulando con su buen exemplo á los demas , es muy al contrario , de su propia autoridad , sin consultar con los Directores , les rebaja su jornal , practicando lo mismo con los que trabajan por piezas ó tareas , con

el solo fin injusto , mezquino y miserable de que la mayor utilidad no debe ser toda para el oficial, y si para la fábrica ó fabricante , quando se trata de fábricas particulares ; experimentando aquel con su constante aplicacion y buen exemplo mas bien un castigo , que la retribucion en el justo pago de su haber, acreditándose con ello suma ignorancia , mucha estupidez , gran codicia , y ninguna política económica mercantil de parte del maestro , pretendiendo que sobre el mayor beneficio que le resulta de las tantas varas demas de ropa de un mismo jornal , quiere sin embargo enriquecerse con la mayor utilidad que corresponde al oficial desvelado y sumamente la-

borioso , sin otras miras que proporcionarse algun mayor lucro á costa de su sudor , para mantener con menos estrechez á su dilatada familia : con este desengaño el oficial aplicado se retrae , los compañeros no se animan , la fábrica no medra , los buenos oficiales de gran mérito asalariados se pasan á otros talleres , siéndole poco menos que imposible á la tal fábrica recobrar luego su antigua reputacion del buen trato con los operarios. Los Directores de dichas casas de Caridad , como gente timorata , de mucho honor , sumamente desinteresada , de no pocos conocimientos , y sobre todo con las mejores intenciones , no deseando otra cosa que el acierto y mayor fomento de las mismas casas , se-

ran muy celosos , cerciorándose por sí mismos de quanto ocurra , para cortar de raiz tan perjudicialísimos abusos , sin desentenderse jamas que la emulacion bien entendida con la esperanza segura de mayor premio , reputacion y concepto , es una de las principales máximas para el adelantamiento de los oficiales en la perfeccion de la obra y particular fomento de la fábrica , segun queda insinuado arriba ; y suponiendo por un momento que el maestro , oficial ó artífice sea nacional ó extranjero , presenta alguna perfeccion ó invencion , ya sea sobre tintes , blanqueos &c. , se le atenderá como corresponde á fin de que quede contento y bien recompensado , sobre cuyo particular se debe ir con mucho cui-

· dado para que no nos sorprendan , siendo por lo mismo las primeras miras de los Directores, entreguen tales inventores por escrito el nuevo método , hasta la circunstancia mas menuda , en términos que con sola la lectura sea fácil à qualquiera operario de aquella industria realizarla , formándose para ello expediente comprehensivo de todo , y que por lo mismo se archibarà , sacándose luego las copias que convenga para la comun instruccion : para precaver tan graves inconvenientes como quedan insinuados , deben buscarse con particular diligencia maestros celosos , bien instruidos , y de escelente conducta , que sepan proporcionar el trabajo sin permitir en manera alguna dexen de concluirse las ta-

reas y jornales de todos los operarios sin distincion de clases, condicion, edad y sexô: establecido un sistema de esta naturaleza, tanto si la casa Hospicio trabaja de su cuenta, como si recibe de fábricas particulares, ó bien de comerciantes, las primeras materias para que les bonifiquen ciertas manufacturas, nunca se tocarán los quebrantos, y sumos atrasos que experimentan las casas de Misericordia, aunque nunca aconsejaría el que tomasen de su cuenta manufacturas dirigidas á mero giro de especulacion, negociando en ellas los tales Directores, segun se ha demostrado arriba. Pregunto ahora, ¿ que progresos podremos esperar de unos operarios criados con tantos vicios y resabios? ¿ Estos

abusos tan detestables , y sumamente perjudiciales será fácil remediarlos en la mayor edad. ?

Para que esta juventud del Hospicio pueda algun tiempo ser útil á la sociedad , verificándose el fin tan deseado , y siempre laudable de los fundadores que han tenido de educar en algun arte ú oficio á tanta multitud de operarios de ambos sexos , podría establecerse como una de las máximas fundamentales de su instituto , á saber , que todos los operarios sin distincion , que entrasen á la clase de oficiales , ganando el jornal regular que diariamente se paga a los oficiales de las demas fábricas particulares , se les consignase igual , con la diferencia que así como al operario de una fábrica particular

se le entrega puntualmente todo su haber, que regularmente sucede al fin de cada semana, para que haga el uso que estime por mas conveniente; esta misma semanada, supongamos, que fuese de cincuenta á sesenta reales, el Hospicio quedándose la mitad poco mas ó menos para el gasto de su manutencion, el resto se quedase como depositado para invertirlo en sus propios vestidos, para que no se distinguiese del traje y porte de los oficiales de las fábricas particulares, y lo que fuese sobrando se quedase en poder de los Directores, con el loable fin y objeto que quando pensase tomar estado tuviese este recurso, sirviéndole de particular estímulo esta esperanza, de que á

proporcion de lo que fuese adelantando , podría en algun tiempo establecerse como qualquier otro oficial de las fábricas particulares ; igual conducta podría tenerse con las mugeres , no olvidándose jamas que estas fuesen aprendiendo al mismo tiempo todas aquellas labores indispensables á una madre de familias , á cuyo estado es muy conforme y justo piensen que algun tiempo han de llegar , y que por lo mismo siendo bien educadas en todas las manufacturas propias de su sexô , y con el aliciente de los premios que acaban de insinuarse , sería siempre sin igual su aplicacion y esmero en el mayor adelantamiento y perfeccion , seran siempre buscadas con preferencia , viviendo por lo

mismo muy contentas y placenteras , por la esperanza segura que en algun tiempo han de ser atendidas : finalmente para que un sistema de esta naturaleza de economía y comun instruccion en toda clase de labores y manufacturas que se trabajan en el Hospicio , tenga todo el lleno de perfeccion que se propusieron los Fundadores para la comun enseñanza de tantos infelices , en papel separado se daran las reglas mas ciertas y seguras para que á lo menos la juventud de todas estas casas de Misericordia en el mismo tiempo que van instruyéndose en algun arte ú oficio, aprendan todos á leer con facilidad , y casi con la misma á escribir y contar , consiguiendo que tanta multitud de jóvenes

sean utilísimos vasallos al estado, quedando siempre muy agradecidos y obligados á una casa que les ha proporcionado su mayor bien y felicidad con la enseñanza que les ha dado; y por lo que toca á las niñas y muchachas, hallándose asimismo adornadas con tan buenos principios, se puede esperar sean las únicas para el gobierno de una casa, ya sea propia, ó ya sea que esté á su cargo.

Santas y muy buenas podrán ser todas las máximas que se han prescrito hasta aquí; pero ellas no son todavía suficientes para que tengamos ni una sola casa de Misericordia completa en todos los puntos que debe reunir en sí; falta todavía tratar del aseo interior, porte y decencia de los

pobres , que ya deben considerarse como otros tantos colegiales ; su manutencion y gobierno en la comida , resolviendo por último si conyendrá establecer en la misma casa una enfermería con la separacion posible para los que adolezcan en su recinto. Todo lo que se tratará separadamente en otra obrita , poniendo por modelo la Real casa de Caridad de Barcelona , á cuya regeneracion he contribuido principalmente , y es el caso , que habiéndose presentado en el Real Sitio de San Lorenzo en ocasion de residir la Corte el Comisionado Don Ignacio Regés con la solicitud de tan recomendable proyecto de restaurar ó mas bien refundir el Hospicio de Barcelona , hizo plena confianza de mi

inutilidad para que le dirigiese en un todo y por todo , encontrando desde luego tan buena acogida en la soberana proteccion de S. R. M. que en muy pocos dias se consiguió cuanto se pedia , declarándose su inmediato protector , concediéndole además S. R. M. el honroso título de *Real casa de Caridad*, de modo que esta Real casa era ya , y vuelve á ser el pasmo de toda Europa , y de quantos tienen noticia de sus bellísimas circunstancias de recoger todos los pobres del Principado , admitiendo al propio tiempo quantos se presentan ya sean nacionales ó extranjeros : cada pobre duerme solo en su buena cama viste decentemente , come mejor , sin que á ninguno le falte su

racion de vino por comida y cena , siendo su desayuno unas sopas bien condimentadas ; la comida consiste en un potage de buena olla con carne y tocino, y su correspondiente guisado : la cena consiste en otro guisado con arroz , fideos , ú otra cosa , pan y vino , cada uno en su porroncito de bidrio como queda insinuado , sin que tampoco á ninguno falte la correspondiente servilleta y manteles decentes para todas las mesas : los dias que no son de trabajo salen por la tarde los muchahos á paseo acompañados de los respectivos hermanos - directores con el mismo orden que lo practican en otras partes los padres de la escuela pia , unos y otros con distinto vestido , muy decente hecho á proposito para este solo fin de salir á paseo en

los dias festivos : todos los muchachos , empezando por la doctrina cristiana , aprenden á leer , escribir y contar , y todos con aplicacion al oficio que eligen , y sino lo hay dentro de la casa , se les proporciona en la ciudad , manteniéndoles vestidos y calzados , y de ropa limpia , que se mudan los domingos por la mañana en dicha casa , donde almuerzan durante su aprendizage , y si algunos de los muchachos tienen inclinacion á la milicia , llegando á la edad competente , la misma casa los presenta bien vestidos y aseados al regimiento que eligen , como se ha verificado ya antes de la invasion de los franceses con varios jóvenes , distinguiéndose por su buena conducta , suma honradez y aplicacion en to-

dos los cuerpos que han entrado: la restauracion de dicha casa es muy reciente, advirtiendole que antes apenas podia mantener cien personas; en el dia, es decir, en Marzo de mil ochocientos ocho, ya contaba con dos mil doscientos setenta, de todas edades y sexos, pagando ademas ciento cincuenta y dos alquileres de casa á otros tantos matrimonios que vivian fuera de dicha casa, aunque debian concurrir á ella para el trabajo de sus labores.

### NOTA.

*Habiendo sobrevenido la invasion del tirano de Europa Napoleon el grande, y la entrada de sus tropas en Barcelona, en el año de mil ocho-*

cientos ocho , comenzò la decadencia de dicha Real casa, en términos , que habiendo desocupado dicha capital el año próximo pasado de mil ochocientos catorce , en veinte y uno de Octubre del mismo , en que se reinstalò la Junta en su primera entrada , nada hallò , y si las paredes desnudas y bastante indecentes ; desde dicho dia hasta treinta y uno de Diciembre inmediato se habian recogido quatrocientos veinte y cinco pobres , dos religiosos , un sacerdote , catorce hermanos , dos mugeres de gobierno , y tres empleados para la correspondencia de Secretaría , & dando à todos el mismo trato que antes de la entrada de los franceses , con un sobrante de

*mantas , sabanas , gergones ,  
camisas , chaquetas , pantalones &c. &c. , que unido todo  
hacen algunos miles de estos  
articulos de prevencion , sin  
contar trescientos cincuenta  
tornos de hilar , veinte y dos  
telares con otras varias má-  
quinas de todas clases para  
los diversos ramos de indus-  
tria que se hallan en dicha  
Real casa ; y por lo que toca  
à despensa llevan compradas  
ciento setenta y tres arrobas  
de carne , doscientas setenta  
y siete de tocino , mil ciento  
cincuenta y ocho de arroz ,  
novecientas de judias ó alu-  
bias , doscientas setenta y  
seis de vino , catorce mil sete-  
cientas diez y nueve libras de  
pan , treinta arrobas de acei-*

*te sin contar doscientas setenta y dos arrobas de galleta, y sesenta y una de batatas: y así es, que habiendo visto y no pudiendo dudar de las siniestras intenciones de los franceses nuestros regeneradores, suspendí dar à luz esta obra que con fecha de veinte y quatro de Marzo de mil ochocientos ocho la iba à presentar à la censura, lo hago ahora con alguna mayor esplicacion: los fondos de dicha Real casa consisten principalmente en limosnas, varias rifas, algunos arbitrios, con otras gracias que la munificencia y muy caritativo corazon de S. R. M. va concediendo generalmente à todos los establecimientos de esta naturaleza,*

*colmándoles al mismo tiempo de honor con sus Reales visitas como se ha verificado ya con todos los de la Corte , no dudando que un tan grande bien como este , precisamente ha de ser el primer móvil cierto y seguro del restablecimiento de nuestra industria, fábricas y comercio al grado de perfeccion y opulencia que ha tenido en otro tiempo la España , y que por tantos títulos le coresponde.*



IN VERITATE  
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU  
BIBLIOTECA  
GIL MUNILLA

Comandantes de mismo tiempo  
 de honor con sus señas y  
 sus armas de la parte que  
 corresponden los de la Corte, no  
 mandados por un gran  
 bien como este, preciso para  
 hacer ser el primer punto de  
 los señores del establecimiento  
 de la parte de la guerra, para  
 que se comence al grado de  
 parte con y opulencia que ha  
 tenido en otro tiempo la Es-  
 tado, y que por tantos años

los de corresponden.

En el nombre de Dios  
 Amen

por de la casa y Estados del Ec  
de Cifuentes, Ca

continuacion de un ejemplar  
al que antecede, se hallan e  
Contaduría de mi cargo, y  
aun), que á las letras son co

y cirou de finiquito al esp  
quien tendrá presente  
hechas en la citada cuenta  
que va inserto, lo firmo  
Junio de 1834.

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7011590

*[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

GM